

C. H. HASKINS, *El Renacimiento del siglo XII* (edición española: Ático de los Libros, Barcelona 2020; traducción, prólogo y anotaciones de Claudia Casanova, 2013, a partir de la obra original: *The Renaissance of the Twelfth Century* [1927], por CHARLES HOMER HASKINS [1870-1937]). IX + 393 pp. ISBN: 978-84-18217-18-0

En español se ha publicado recientemente *El Renacimiento del siglo XII*, en traducción y edición a cargo de Claudia Casanova, reconocida escritora de novelas de temática medieval. Fue el libro culminante en la carrera académica del profesor norteamericano CHARLES HOMER HASKINS, que comenzó su vida como un niño prodigio de las Humanidades –siendo muy niño hablaba ya con fluidez el latín y el griego–, y concluyó su periplo intelectual como profesor de la Universidad de Harvard. Asimismo, Haskins despuntó como un gran divulgador en los Estados Unidos de la afición por todo lo medieval; además, alcanzó a ser asesor del presidente Woodrow Wilson y, en honor del académico, se creó la Sociedad Haskins de estudios medievales. Precisamente, en el año 2020 se cumplieron los 150 años del nacimiento de este insigne medievalista, y ha supuesto la feliz ocasión para la publicación del libro que recensamos.

Tanto la creación del concepto, como de la palabra misma “renacimiento”, es sabido que se deben a otro historiador, el suizo JACOB BURCKHARDT (1818-1897), y a su libro traducido en España como *La cultura del Renacimiento en Italia* (1860). Burckhardt ideó el término “renacimiento” como una categoría comprensiva global de todo el período histórico dominado por el resurgir de la cultura humanista en Italia y en el resto de Europa, entre los siglos XV y XVI. Esta obra célebre, unida a la no menos conocida de *El otoño de la Edad Media* (1919), ambas de muy grata lectura, escrita ésta por el historiador holandés JOHAN HUIZINGA (1872-1945), fue de las que contribuyó mayormente a crear la impresión, en todo el imaginario cultural –y hasta eclesial– de nuestros días, de que el renacer de la civilización humanista y de sus valores antropológicos permanentes, de gusto y de recuperación de lo clásico, estuvo ligado necesariamente al ocaso y el final de la Cristiandad medieval¹. El inglés EDWARD GIBBON (1737-1794), con su no menos famosa obra, titulada *Historia de la decadencia y caída del Imperio romano* (1776-1788), remacha esa imagen, según la cual, el largo período histórico comprendido entre la Antigüedad y la Modernidad, es decir, el milenario Medieval, tan impregnado de cristianismo, trajo una Edad Oscura para la humanidad. Solo con la publicación de estudios medievalistas especializados a lo largo del siglo XX, y de la mano de historiadores de talla como lo fuera Haskins, se ha podido, como mínimo, matizar semejante conceptualización historiográfica, de obvias y destructivas implicaciones para la autoestima y para la confianza en la propia capacidad de regeneración social de la fe cristiana.

1 Ya tuve ocasión de destacar en sede teológica la relevancia considerable de ambos autores para la autocomprensión de la Modernidad, en: J. PÉREZ-BOCCHERINI, “El Corazón de Cristo como respuesta a la subjetividad moderna”, en: AA.VV., *Actas del Congreso Internacional “Cor lesu, Fons Vitae”* (Barcelona, 1-3 junio de 2007) (Ed. Balmes, Barcelona 2009) 599-609.

La tesis fundamental de Haskins estriba en enseñar que el siglo XII condujo a un gran renacimiento y a un gran resurgimiento de la cultura y de lo clásico, notablemente de la literatura humanista latina. Por esa razón, Haskins acuñó la expresión, que se ha popularizado luego, de “un renacimiento del siglo XII”: habiendo sucedido a otro renacimiento anterior, al decir del autor, aquel que produjo “el resurgimiento del saber y la literatura del siglo IX, generalmente conocido como Renacimiento carolingio”², pero, en su caso, “confinado al territorio franco”³. Por lo tanto, el Renacimiento italiano del *Quattrocento* y del *Cinquecento* –sea o no divisible, a su vez, por la historiografía, en un primer y en un segundo renacimiento italianos– conformaría, en realidad, el tercero de su orden, o la continuación, en cierto modo, de los dos renamientos anteriores, sobre todo, del así llamado “renacimiento medieval” del siglo XII. En palabras de Haskins⁴:

La moderna investigación histórica nos muestra una Edad Media menos oscura y estática, y un Renacimiento menos repentino y brillante de los que una vez supusimos. La Edad Media exhibe vida y color y cambio. Es una búsqueda apasionada por el saber y la belleza y también ofrece notables hazañas en el arte, la literatura y las instituciones. El Renacimiento italiano fue precedido por movimientos similares, si bien no tan amplios en su alcance; la realidad es que surgió de la Edad Media tan gradualmente que ni los propios historiadores se ponen de acuerdo acerca de cuándo empezó.

La tesis del libro queda así expresada, en sus líneas generales. El autor resalta, en todo momento, la honda continuidad del devenir histórico; también se puede hablar, de hecho, de un “renacimiento ottoniano” que surge en torno al año 1000, con el emperador Otón el Grande siguiendo los pasos de Carlomagno en el rol de mecenas continental, mediante la creación y la protección de centros culturales y educativos, tanto cortesanos como monásticos y catedralicios⁵.

En la práctica, los límites históricos de este nuevo renacimiento son imprecisos, no solo retrotrayendo su indagación hacia más atrás, en dirección a la época carolingia, omitido el duro intervalo de la llamada “anarquía medieval” del siglo X, cuando “el acero del pagano resplandecía”⁶; sino también estirando los límites de la indagación hacia adelante, puesto que el siglo XII ostenta características muy diferentes tanto a las del siglo XI que le precede como a las del siglo XIII que le sigue. Va dedicado el primer capítulo del libro sobre “Los antecedentes históricos” a situarse ante estos límites, y ante sus antecedentes y causas específicos. En cualquier caso: “Hacia 1200 el renacimiento medieval está en pleno apogeo, en 1250 todo ha terminado. Así pues, en la expresión ‘renacimiento del siglo XII’, la palabra ‘siglo’ debe utilizarse con suma

2 Página 19.

3 Página 90.

4 Páginas 3 y 4.

5 Cf. páginas 9 y 22.

6 Página 21.

flexibilidad, para cubrir no solamente el siglo XIII en sí, sino también los años inmediatamente precedentes y posteriores⁷.

A coadyuvar al renacimiento en este siglo se suma no solo, de nuevo, la pujanza de los monasterios, que como “islas del saber en un mar de ignorancia y barbarie, evitaron la extinción de la cultura del Occidente medieval”⁸, o se suma la pujanza de las catedrales y de las cortes, ya mencionada, sino ahora también la de las ciudades y la de las nacientes universidades. Va dedicado el capítulo de “Los centros intelectuales” a presentar estas cinco instancias. Entre las cortes más florecientes en la Europa de su época destacan aquellas dos, tan sobresalientes, que fueran fundadas por dinastías de normandos, es decir, por vikingos cristianizados: La corte de Inglaterra en torno al rey Enrique II Plantagenet, el monarca que inspiró el comienzo de la tradición artúrica medieval, y la corte de Sicilia en torno al emperador Federico II Hohenstaufen.

Hay, después, en el libro, tres capítulos notables, que abordan el corazón del renacimiento medieval, que, al decir de Haskins, si en el siglo XIII fue marcadamente dialéctico, en el siglo XII resultó ser más prevalentemente literario⁹. Y así, se abordan las distintas perspectivas desde los correspondientes capítulos dedicados a “Libros y bibliotecas”, “El resurgimiento de los clásicos latinos”, “La lengua latina” y “La poesía latina”. Ciertamente, luego de la caída del Imperio romano nunca se perdieron del todo los clásicos latinos; no menos en el siglo XII: “el nombre de Virgilio adquirió en Europa un significado equivalente al de toda la civilización: como supremo centro de la herencia literaria de Roma, como representante del estudio de los clásicos, y como intérprete del sentimiento romano que sobrevivió a la caída del Imperio”¹⁰. Mucha fue la poesía medieval que imitó los temas y el estilo clásicos, más en concreto los de la Antigua Roma, pese a las deformaciones y ruinas en que ya se había disuelto hacía tiempo la urbe de los Césares¹¹:

Para los hombres de la Edad Media, Roma fue el hecho histórico más relevante de su pasado, pues el Imperio romano había sido sinónimo durante varios siglos del mundo civilizado, y había dado lugar a los conceptos de unidad, universalidad, orden y autoridad de los cuales la Europa latina no podía prescindir ni escapar. Roma era su pasado y su recuerdo común, Roma la que no había caído, la Roma eterna. Allí donde miraban, veían a Roma y escuchaban su voz, “el murmullo de Roma”.

De las composiciones coetáneas en latín, que se mantuvo como la universal lengua común de Europa hasta ese mismo siglo¹², surgen dos fenómenos extremos

7 Página 13.

8 Página 34.

9 Cf. página 89.

10 COMPARETTI, cit. en: página 100.

11 Página 111; cf. páginas 113-117.

12 Cf. página 179.

puesto que resultan, entre sí, intencionalmente opuestos, y que en sendos casos proporcionan un latín medieval de espíritu originario, e irreductible a las medidas clásicas: Refiérese el autor, por una parte, a las desvergonzadas sátiras goliardas y, en el otro punto, a la poesía litúrgica y devocional, como la que se expresa en los emocionantes versos dirigidos a Cristo en previsión al día del Juicio Final: “*Recordare, Iesu pie, / quod sum causa tuae viae: / Ne me perdas illa die*”¹³: “Acuérdate, piadoso Jesús, que yo soy la causa de tu camino; ¡no me extravíes en aquel Día!”.

Con el capítulo VII, dedicado a “La recuperación de la jurisprudencia”, tocamos, a mi parecer, el punto de interés más punzante en sede teológica, puesto que con la renovación de los estudios jurídicos medievales se echa la primera piedra al cimiento de la secularización, muy por delante en el tiempo de lo que autores de la talla de Charles Taylor, y sus exhaustivos análisis sobre la “*era secular*”, han dado por supuesto¹⁴. Hablamos de la revitalización del derecho romano, una vez más y, en esta ocasión, al amparo del resurgimiento de la cultura urbana, en pleno siglo XII, para ser después “difundido por la colonización moderna, hasta tierras más allá del océano, con las que los romanos ni siquiera habían soñado, como Quebec o Luisiana, la América española y el Cabo de Buena Esperanza”¹⁵. Esta recuperación del derecho romano se produjo en aquel mismo siglo XII, de la mano de la Escuela de Bolonia con su maestro Imerio, “la antorcha de la ley”, y de sus discípulos posteriores: la “escuela de glosadores” con los “cuatro doctores”¹⁶. De la mano de los estudios jurídicos fue también como se crearon, en buena parte, las primeras universidades: “Fuera de Bolonia, también se jugaba esta partida: aunque su escuela siguió acogiendo a los glosadores, las universidades que surgieron en el período siguiente fueron en gran medida escuelas de derecho [...] De una universidad a otra, el derecho romano viajaba a través de la labor de los maestros viajeros, que encendían las antorchas del saber allí donde paraban”¹⁷.

Junto al derecho romano, en continuidad más estricta con los siglos del Imperio, ya ostentaba la Iglesia en el Medievo su propio derecho canónico, que conoció en esta época su mayor desarrollo, aupando en el siglo XII las tendencias centralizadoras del Papado. El derecho canónico se alimentó del derecho romano, pero también contribuyó a difundirlo, pues “la Iglesia era esencialmente una institución romana, y ‘vivía acorde al derecho romano’”¹⁸. No obstante, con el derecho romano levantó cabeza

13 Página 147.

14 Al cabo de casi un siglo de estudios sobre la secularización a partir de Max Weber, para la importancia y agudeza de dichos análisis en la obra sobre *La era secular* (2007) de C. TAYLOR, me remito a la segunda parte de mi estudio en: J. PÉREZ-BOCCHERINI STAMPA, “El Corazón de Cristo, signo de salvación en el juego de la época secular”, en: *Sus heridas nos han curado. Memoria documental del Centenario de la Consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús* (BAC, P. Cervera Barranco – J. Pérez-Boccherini Stampa eds., Madrid 2021) 561-580.

15 Página 182.

16 Cf. página 186 ss.

17 Página 197.

18 Página 204.

la jurisprudencia, y también la burocracia subsiguiente al servicio de las nacientes nacionalidades y cortes estatales: “A partir del siglo XII, el derecho se convierte de nuevo en lo que fue durante la época romana: uno de los principales intereses en la mentalidad europea [...] De ahora en adelante, la teología conoce una nueva rival, y se trata de una materia secular”¹⁹. No olvidemos que, de los dos brillantes monarcas ya mencionados, Enrique II martirizó a Tomás Becket, y que Federico II arrostró varias excomuniones impuestas por el Papado.

En realidad, entendido como agente de secularización del poder político, después de haber conocido éste su gran derrota, a principios de siglo, con ocasión de la querrela de las investiduras y de la reforma gregoriana, fue aún más intrincada de lo que parece la curva evolutiva del derecho público en su relación con la teología política y sacramental del Medievo: Estaba reservado al profesor ERNST KANTOROWICZ (1895-1963), docente en Berkeley y Princeton, desarrollar la historia de este problema en su propia obra maestra, escrita 30 años después de la de Haskins, y mucho mejor que la de éste en cuanto a historiografía de teoría política²⁰, y que llevó por título: *Los dos cuerpos del rey* (1957), y por la que Kantorowicz recibiría, precisamente, la Medalla Haskins a cargo de la Sociedad Medieval de América en 1959.

Los capítulos dedicados a “La historiografía”, a “Los traductores del griego y del árabe” y a “El resurgir de la ciencia”, por su erudición y su variedad merecerían mayor espacio del que conviene ir ya acotando en esta recensión. Impresiona la descripción por Haskins del vasto despliegue cultural de aquel siglo, en punto a la redacción de textos históricos y en la labor de traducción al latín de los textos griegos de Aristóteles y de otros autores, que impulsaron toda una revolución cultural en Occidente: “El siglo que empieza en 1125 logró que Euclides y Ptolomeo volvieran a ser conocidos, así como las matemáticas y la astronomía árabes, la medicina de Galeno, Hipócrates y Avicena, y la rica enciclopedia de la sabiduría de Aristóteles. Surgía incluso una nueva disciplina, la alquimia griega y árabe, y la astrología árabe y el empirismo empezaban a manifestarse”²¹. Esas traducciones procedieron a través del árabe y del castellano como vehículos conductores, con Sicilia y con España y, particularmente, con Toledo, como centros neurálgicos. En palabras del autor²²:

El Renacimiento del siglo XII, igual que su sucesor italiano trescientos años más tarde, se alimentó de dos fuentes principales. Cada una se basaba en parte en conocimientos e ideas ya presentes en el Occidente latino y, en parte, en una entrada de nueva sabiduría y literatura desde Oriente. Pero mientras que el Renacimiento del siglo XV se centró en primer lugar en la literatura y las artes, el del siglo XII abordó la filosofía y la ciencia. Y si en

19 Página 209.

20 Y así sucede que las páginas 210, 333 y 334, en que se aborda este problema en Haskins, parecen de una gran indigencia frente a la lectura del ensayo de Kantorowicz.

21 Página 283.

22 Página 261.

el *Quattrocento* la fuente extranjera era sobre todo griega, en el siglo XII también fue árabe, derivada desde España, Sicilia, Siria y África, así como Constantinopla.

Disculparé al lector que ahora añada una cita más larga, y vibrante, sobre el rol absolutamente crucial que mantuvo España en aquella operación internacional de traducción, al decir del profesor Haskins²³:

El canal más importante por el que la nueva sabiduría recuperada se difundió por Europa occidental pasaba por la península ibérica. “España”, afirma W. P. Keren en su obra *Dos ensayos*, “desde el Peñón del sur, que es un pilar de Hércules, hasta el paso del norte, donde está Roncesvalles, está repleta de estampas de la historia”. Posee la atracción del comercio, desde las “balas de bienes” del mercader tirio hasta las flotas de plata de las Indias; también respira descubrimiento, personificada en Colón y su ejército de *conquistadores*. Participa en la Cruzada y los caballeros errantes como el Cid y Don Quijote son emblemas inolvidables de una clase de empresa medieval como ninguna. También el romance de la erudición corre por las venas de su tierra, la aventura de los nuevos caminos del conocimiento y hasta la senda prohibida de la sabiduría arcana. A resultas de la conquista sarracena, la Península se convierte, durante buena parte de la Edad Media, en un pedazo más del Oriente islámico, heredero de su sabiduría y de su ciencia, de su magia y de su astrología, y el acceso principal por el que se reintroduce en la Europa occidental. Cuando en el siglo XII el mundo latino empezó a absorber el saber oriental, los pioneros se dirigieron sobre todo a España, donde, uno tras otro, emprendían la búsqueda del conocimiento en matemáticas, astronomía, astrología, medicina y filosofía. Después, hasta el siglo XIII incluso, España siguió siendo la tierra de misterio, de lo desconocido, pero aprehensible, para las mentes inquisitivas más allá de los Pirineos. La gran aventura del erudito europeo estaba en la Península²⁴.

En el capítulo dedicado a “El renacimiento de la filosofía”, encontramos datos sobre un siglo no exento de mentes agudas y originales, como las de San Anselmo de Canterbury y Pedro Abelardo²⁵. Haskins nos refiere el paulatino avance del aristotelismo, a medida que progresan sus traducciones, y el relativo decaimiento del platonismo medieval, pero sin que éste muriese nunca del todo, pues “el misticismo de las tres religiones es esencialmente neoplatónico, mientras que la escolástica de las

23 Páginas 266-267.

24 ¡Y pensar que un libro con un texto tan docto como éste de Haskins, y que se prodiga tan encomiástico del pasado de España, haya tardado casi un siglo en traducirse y publicarse entre los españoles actuales!...

25 Cf. página 324.

tres es predominantemente aristotélica”²⁶. Vino en seguida el problema del averroísmo islámico y latino, con sus implicaciones peligrosamente materialistas, que en realidad eran típicamente aristotélicas, y que en el campo de la Iglesia suscitó las consiguientes condenas, dado que “Averroes (1126-1198) se negó a cambiar de rumbo, e incluso puso de manifiesto elementos que, aunque estaban presentes en la filosofía aristotélica, el propio Estagirita no había enfatizado, como por ejemplo la doctrina de la eternidad de la materia y la teoría de la unidad del intelecto que negaba la inmortalidad individual”²⁷. La escolástica nació en este siglo e incubó en su origen este problema, que hubieron de afrontar San Alberto Magno y Santo Tomás de Aquino al siglo siguiente. En cuanto a la paternidad de la metodología escolástica, ésta parece poder rastrearse a través del ingenio lógico de Abelardo, y más allá por la vía de Anselmo de Laon a las sutilezas dialécticas de Inerio; a la sazón, la dialéctica jurídica del derecho romano, con su carga interna de secularización, fue la que alumbró el método de la escolástica teológica, toda vez que, recorriendo a la inversa la línea cronológica, “la influencia del *Sic et non* de Abelardo y de Graciano se dejó sentir en las *Sentencias* de Pedro Lombardo”²⁸. Y, como es bien sabido, el Aquinate recoge el legado de Pedro Lombardo y lo encumbra en su propia obra original. Estos datos deben recordarse siempre que se quiera retomar una reflexión actualizada sobre teoría del conocimiento y método teológico.

El capítulo final, dedicado a “El principio de las universidades”, resulta un grandioso colofón. Haskins indaga en el origen del fenómeno de las universidades, cuyo vocablo significaba “corporación” o “gremio”²⁹; las más antiguas de ellas: París, Bolonia, Oxford... surgen de un modo prácticamente espontáneo, sobre la base de los movimientos internacionales de traslado y reagrupación de estudiantes y profesores durante el siglo XII. Anidando su germen en las escuelas monásticas y catedralicias de raíces últimas carolingias, las universidades nacen con la acumulación del conocimiento que se produce en el siglo XII³⁰. Tal y como nos lo recuerda el autor, la Universidad de Salerno derivó de una prestigiosa escuela de medicina local; lo mismo sucede con Bolonia respecto de su escuela de derecho; y París, la principal universidad de todas, surge de la agrupación de sus tres escuelas clericales urbanas, de las que una de ellas era la de la Catedral de Notre-Dame.

Concluyo esta larga reseña a un libro que, pese a los años trascurridos desde su primera publicación, podemos seguir considerándolo una lectura esencial. En el brevísimos apartado de sus carencias, apuntamos cuatro que son absolutamente tolerables en un estudio que, al decir del propio autor en su prefacio, no pretende ni puede ser una enciclopedia del Medievo. No obstante, conviene señalarlas para evitar

26 Cit. de G. F. MOORE, *History of religions*, en la página 322.

27 *Ibidem*.

28 Página 331.

29 Página 342.

30 Página 341.

al lego la falsa impresión de que todo lo perteneciente al siglo XII estuviese por igual representado con las líneas trazadas en la divulgación erudita de Haskins.

La primera carencia del libro ya la hemos aludido más arriba, consiste en la falta de una mejor exploración por la teoría política medieval; al otro extremo del fenómeno histórico, tampoco encontramos mucho, en esta obra de Haskins, acerca de la auténtica espiritualidad o de la liturgia de la época: afirmamos esto porque no en vano el siglo XII es el tiempo del Císter y de San Bernardo de Claraval. La tercera carencia la apunto en la nula atención prestada por Haskins al nacimiento de las literaturas vernáculas, una limitación que, en su prefacio, el autor mismo asume como punto de partida metodológico, pero no podemos dejar de lamentarla: Pensemos, por ejemplo, en lo enriquecedor y fascinante que hubiera sido completar este magnífico libro con uno o dos capítulos dedicados a una aproximación erudita a los cantares de gesta, o a algunas obras de la “materia de Francia” o del ciclo artúrico, u a otras obras como el *Cantar de Mio Cid* en España. La cuarta y última carencia la podemos localizar en el insuficiente desarrollo del sentido estético del siglo XII; aunque también en este tema, como en los anteriores, hubo antes y después de Haskins otras muy buenas investigaciones alternativas; valga la mención aquí, para la aproximación a todo el período medieval, de los 3 volúmenes ya clásicos de los *Estudios de Estética Medieval* (1946) de EDGAR DE BRUYNE (1898-1959).

Jaime Pérez-Boccherini Stampa – Universidad San Dámaso – C/ Jerte, 10 – 28005 Madrid

Recensiones

JOSEP-IGNASI SARANYANA, *Historia de la teología cristiana (750-2000)* (Eunsa, Pamplona 2020). 992 pp. ISBN 978-84-313-3528-1

Estamos ante una importante obra histórica, que recorre las vicisitudes de la teología desde el siglo VIII hasta finales del XX a lo largo de casi mil páginas; quizá lo que más llama la atención en ella sea la originalidad de su planteamiento, y la metodología empleada, que rompe los moldes clásicos en este tipo de estudios, algo que deberá ser valorado, como haremos a continuación.

El estudio está dividido en dos grandes partes, siguiendo un criterio particular; en la primera abarca desde el siglo VIII hasta el XVII finales. La segunda desde la Ilustración hasta finales del siglo XX, y dentro de ella dedica al siglo XX la mitad de todo